

Visiones

"HABRÁ QUE ALINEAR EL PROYECTO CON LAS DIRECTRICES Y DECISIONES PARA EL GOBIERNO CENTRAL, SOBRE TODO EN CUANTO A LA TRANSFORMACIÓN DE INCENTIVOS QUE HOY SON DE CARÁCTER PORCENTUAL A INCENTIVOS DIGAMOS NOMINALES.

Rocío Aguilar
Ministra de Hacienda



"ELLA DIJO QUE NO CUIDAR LAS ADUANAS ES COMO NO CUIDAR LA CAJA REGISTRADORA DE UN SUPERMERCADO.

Pedro Muñoz
Diputado socialcristiano



"ME PARECE FUNDAMENTAL QUE PRESENTA MEDIDAS ADICIONALES QUE ESTARÍA INCLUYENDO EN EL TEXTO; YA VIENE PUNTUALMENTE A SEÑALAR QUE SÍ VA A METER RENTA GLOBAL, PERO QUEDAN ALGUNOS VACÍOS.

Silvia Hernández
Legisladora liberacionista



+INFO Límite a las anualidades
EDITORIAL P. 16

pues cada punto adicional de ese gravamen equivale a un 0,45% del producto interno bruto (PIB).

Ante una consulta del diputado José María Villalta, del Frente Amplio (FA), la ministra consideró que crear el delito de defraudación fiscal generaría un riesgo de que no se recuperare lo adeudado por el contribuyente.

Opiniones legislativas. Luego de la comparecencia de Aguilar, el socialcristiano Pedro Muñoz aseguró que están complacidos por el compromiso de la jerarca con el combate a la "evasión fiscal aduanal" y alegó que la funcionaria lanzó una frase lapidaria: "Ella dijo que no cuidar las aduanas es como no cuidar la caja registradora de un supermercado".

El rojiazul también destacó las medidas para reactivar la economía que Aguilar había prometido.

Por su parte, la congresista del Partido Liberación Nacional Silvia Hernández, expuso: "Me parece fundamental que presenta medidas adicionales que estaría incluyendo en el texto; ya viene puntualmente a señalar que sí va a meter renta global. Pero quedan algunos vacíos que, por tema de tiempo, estaremos ampliando posteriormente".

Hernández añadió que le interesa saber a quiénes va a incluir en esa renta global, cuánto sería el rendimiento de dicha medida, cuándo entraría en operación y cómo impactaría la tributación. ■



Luis Fernando Chacón, secretario del Directorio, y la presidenta Carolina Hidalgo, así como otros miembros de ese órgano, informaron sobre las reducciones presupuestarias en el Congreso. RAFAEL PACHECO

Congreso deja intactos incentivos salariales para sus empleados

**Rebeca Madrigal Q.
y Silvia Artavia G.**
rebeca.madrigal@nacion.com

El Directorio de la Asamblea Legislativa dejó intacto el gasto en pluses que cancela a sus empleados, el cual es casi tan caro como el que desembolsa el Poder Judicial.

Solo este año, el Congreso repartirá ¢11.700 millones entre sus 985 funcionarios, lo que equivale a un promedio de ¢915.000 mensuales por cada uno de ellos.

En la Corte, ese promedio asciende a ¢960.000, pero en el Gobierno Central la cifra es mucho más baja. En un ministerio como el de Justicia, los incentivos equivalen a ¢600.000 por empleado.

El Ejecutivo tomó medidas para detener el crecimiento de pluses e instó a los poderes Legislativo, Judicial y Electoral a hacer lo mismo. No obstante, este jueves, el Directorio legislativo anunció un paquete de medidas que no toca los incentivos. ¿Por qué la Asamblea paga tanto en pluses salariales? Primero, porque cancela porcentajes de anualidades muy altos en comparación con las del Gobierno.

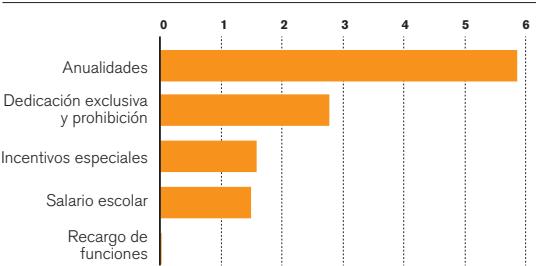
En el Congreso, los empleados reciben entre un 3,5% y 4,36% del salario base adicional por cada año laborado.

En el Ejecutivo se pagaba entre un 1,54% y un 2,56%, y ahora, el Ministerio de Hacienda ordenó reconocer un monto fijo, no un porcentaje, con el fin de evitar el crecimiento exponencial.

En la Asamblea, entonces, el costo por anualidades para este 2018 es de ¢5.852 millones, de acuerdo con el Presupuesto

PRESUPUESTO Incentivos en Asamblea

CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE COLONES



Nacional de la República.

En segundo lugar, la compensación por la restricción al ejercicio liberal es el segundo incentivo más caro en cuenta de Moras: para este año, se presupuestaron ¢2.780 millones.

En la Asamblea Legislativa, se reconoce dedicación exclusiva a los bachilleres con 20% de salario adicional, mientras que a los que tienen licenciatura o grado superior, se les paga 55%.

Estos porcentajes son los mismos que se pagaban en el Gobierno Central previo a la reforma a la dedicación exclusiva, emitida por el Servicio Civil, que fijó en 10% adicional para bachilleres universitarios y 25% para licenciaturas, que se aplicará a nuevos servidores.

En tercer lugar, la Asamblea paga a los empleados pluses especiales para el Poder Legislativo, los cuales no existen en otras instituciones. Estos pluses cuestan ¢1.585 millones.

Para que se queden. Entre ellos, destaca un rubro de ¢834 millones por un incentivo creado pa-

ra evitar que los empleados se trasladen a otras instituciones o renuncien. Se paga a todos los funcionarios. El monto va de ¢35.000 a ¢130.000 por mes.

También, existen carrera profesional (¢650 millones), y algunos reciben un incentivo por peligrosidad (¢51 millones), tal como el personal de seguridad.

Ayer, el Directorio anunció medidas para recortar el presupuesto del 2018 en un 8% y el del 2019, en un 6,5%. Habrá ajustes en horas extra, viajes al exterior, actividades protocolarias, alimentos y bebidas. Empero, no reformaron los pluses.

Carolina Hidalgo, presidenta de la Asamblea, dijo que esperan criterio de los departamentos Legal y Recursos Humanos para definir cómo se podrían hacer ajustes en los pluses.

Según Ivonne Acuña, de Restauración Nacional, se trata de temas "sensibles". "Los legisladores deben ser muy cuidadosos con las decisiones que tomen. No podemos, tan abruptamente, entrarse a un tema de tanto cuidado", opinó. ■

Sindicatos paralizarían servicios de educación y salud el lunes

Patricia Recio G.

recio@nacion.com

Los sindicatos del sector salud, educación y otros servicios públicos, amenazan con paralizar funciones el próximo lunes 25 de junio, para cuando planean la primera huelga nacional que enfrentará el Gobierno.

Lenin Hernández, presidente de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN), que reúne a más de 60 sindicatos, aseguró que la convocatoria se da porque consideran agotadas las posibilidades de diálogo.

Los trabajadores han manifestado en reiteradas ocasiones su oposición al Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que se discute en el Congreso, impulsado por el Ejecutivo.

"Solicitamos a don Carlos (Alvarado) que abra la mesa para buscar soluciones al déficit fiscal", afirmó Hernández.

Según él, no se les ha dado ese espacio, aunque admitió que han tenido reuniones con el ministro de la Presidencia, Rodolfo Piza. En esos encuentros, dijo, no les han presentado ni una propuesta.

Hernández aseguró que al movimiento se sumarán educadores y trabajadores de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), así como del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Poder Judicial, municipalidades y el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

"Garantizamos que los servicios esenciales trabajarán con normalidad", añadió.

Para la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep), la protesta es "inconveniente" y, por el contrario, deberían buscar, de una manera solidaria y pronta, una solución a la crisis fiscal.

"No procede amenazar con que se entorpecerá el libre tránsito, ni que se paralizarán los servicios básicos por los cuales los costarricenses pagamos y son meses de espera para poder recibirllos", agregaron los empresarios. ■



Otras veces, los gremios han protestado con marchas, como el pasado 25 de abril. JOSÉ CORDERO